

INFORME TÉCNICO SOBRE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DEL EXPEDIENTE 1036 2023 “ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL DE REGISTRO, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE PATENTES Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELLECTUAL PARA LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P.”.

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto el análisis técnico conforme a las especificaciones técnicas de las ofertas admitidas para el Acuerdo Marco, en adelante AM, relativo a la prestación de un servicio integral de registro, gestión y mantenimiento de patentes y otros derechos de propiedad industrial e intelectual para la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, según la necesidad publicada el 21 de agosto de 2023 en la Plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

Tras la introducción, el informe está estructurado en un segundo apartado, en el que se determinan las características del expediente, un tercero donde se reflejan las ofertas presentadas, un cuarto en el que se establece la valoración de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor y un quinto apartado de formulación de conclusiones.

2. DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL EXPEDIENTE

Nº de Expediente: 1036_2023

Título: Acuerdo Marco para la contratación de un servicio integral de registro, gestión y mantenimiento de patentes y otros derechos de propiedad industrial e intelectual para la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.

Objeto: El servicio integral de registro, gestión y mantenimiento de los expedientes de propiedad intelectual e industrial englobará el servicio de estudio, preparación, elaboración y tramitación de los citados derechos, cuya titularidad ostente total o parcialmente la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., en adelante FPS, las entidades a las que sea de aplicación el Decreto 16/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la gestión y transferencia de los resultados de las actividades de investigación, desarrollo e innovación cuya titularidad corresponda a las agencias y a las demás entidades instrumentales dependientes de la Consejería competente en materia de salud, así como aquellas entidades con las que se formalicen acuerdos o convenios en los que la gestión de la propiedad industrial o intelectual se realice por parte de la FPS, gestiones realizadas ante las oficinas u organismos competentes en la materia, tanto a nivel nacional como internacional.

El objeto del AM se divide en los tres lotes siguientes:

- Lote nº 1. Área de BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA, QUÍMICA Y FARMACIA que incluye, entre otras, invenciones en los campos de biomedicina, farmacia, química y biotecnología.
- Lote nº 2. Área de TERAPIAS AVANZADAS que incluye, entre otras, invenciones en los campos técnicos de células madre, terapia génica, terapia celular, nanomedicina, medicina regenerativa e ingeniería tisular.
- Lote nº 3. Área DE INGENIERÍA BIOMÉDICA, INGENIERÍA MECÁNICA e INVENCIONES IMPLEMENTADAS POR ORDENADOR que incluye, entre otras, invenciones de instrumental quirúrgico, dispositivos médicos, e invenciones implementadas por ordenador.

Importe máximo de licitación: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS (199.650,00 €) IVA incluido.

Procedimiento de adjudicación: abierto, sujeto a regulación armonizada.

CPV: 79120000-1 Servicios de consultoría en patentes y derechos de autor.

3. OFERTAS PRESENTADAS

Se han presentado las siguientes ofertas para cada uno de los lotes:

LOTE 1:

| # | NOMBRE DE LA PERSONA LICITADORA | POR CUESTIÓN DE FORMATO, EN OCASIONES SE REFERENCIA EN EL INFORME COMO: |
|---|---------------------------------|---|
| 1 | ABG IP, S.L. | ABG |
| 2 | ELION IP, S.L. | ELI |
| 3 | HERRERO & ASOCIADOS, S.L. | HER |
| 4 | UNGRIA, PATENTES Y MARCAS, S.A. | UNG |
| 5 | BALDER IP LAW, S.L. | BAL |
| 6 | CLARKE, MODET Y CÍA. S.L. | CLA |
| 7 | HOFFMANN EITLE S.L.U. | HOF |
| 8 | TRIBALYTE | TRI |
| 9 | ZBM PATENTS & TRADEMARKS | ZMB |

LOTE 2:

| # | NOMBRE DE LA PERSONA LICITADORA | POR CUESTIÓN DE FORMATO, EN OCASIONES SE REFERENCIA EN EL INFORME COMO: |
|----|--|---|
| 1 | ABG IP, S.L. | ABG |
| 2 | BALDER IP LAW, S.L. | BAL |
| 3 | CLARKE, MODET Y CÍA. S.L. | CLA |
| 4 | ELION IP, S.L. | ELI |
| 5 | HERRERO & ASOCIADOS, S.L. | HER |
| 6 | HOFFMANN EITLE S.L.U. | HOF |
| 7 | TRIBALYTE | TRI |
| 8 | UNGRIA, PATENTES Y MARCAS, S.A. | UNG |
| 9 | UTE ESTHER SAN MARTIN ALARCIA PABLO LAMAS MENENDEZ | UTE |
| 10 | ZBM PATENTS & TRADEMARKS | ZMB |

LOTE 3:

| # | NOMBRE DE LA PERSONA LICITADORA | POR CUESTIÓN DE FORMATO, EN OCASIONES SE REFERENCIA EN EL INFORME COMO: |
|---|---------------------------------|---|
| 1 | ABG IP, S.L. | ABG |
| 2 | BALDER IP LAW, S.L. | BAL |
| 3 | ELION IP, S.L. | ELI |
| 4 | HERRERO & ASOCIADOS, S.L. | HER |

| | | |
|----------|---|-----|
| 5 | TRIBALYTE | TRI |
| 6 | UNGRIA, PATENTES Y MARCAS, S.A. | UNG |
| 7 | UTE ESTHER SAN MARTIN ALARCIA PABLO LAMAS MENENDEZ | UTE |
| 8 | ZBM PATENTS & TRADEMARKS | ZMB |

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En referencia a lo que se refleja en el apartado 15. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), el Órgano de Contratación de la FPS determina los aspectos a valorar, puntuándose las ofertas con un máximo de 100 puntos, de los cuales 30 puntos irán dirigidos a valorar los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor o no automáticos. Conforme a este apartado, se asignará una puntuación máxima de 30 puntos a los extremos que se contemplen en la propuesta técnica, de acuerdo a unos grados de calidad establecidos en función de la precisión y detalle ofrecido, asegurando además el cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicho apartado.

De acuerdo a dicho apartado del PCAP, se han evaluado los dos aspectos principales siguientes:

- A1. Calidad de la memoria descriptiva y desarrollo de la ejecución del contrato: hasta un máximo de 15 puntos. Desarrollo del plan de ejecución del contrato y metodología de trabajo, especificando los aspectos principales recogidos en el pliego de prescripciones técnicas del presente expediente (horarios, tareas y trabajos a realizar, funciones, etc.).
- A2. Sistemas de control y seguimiento utilizados para garantizar la correcta ejecución del servicio objeto del presente pliego: máximo 15 puntos. Propuesta de sistemas de control y seguimiento que aseguren una ejecución eficiente de las actividades objeto de los diferentes servicios, detallando la sistemática y mecanismos adecuados para garantizar la trazabilidad de las comunicaciones, notificaciones y documentación compartida entre las partes implicadas, con el objetivo de optimizar los recursos destinados para su seguimiento.

Asimismo, se incluyen en dicho apartado el siguiente requisito formal a tener en cuenta:

Esta Memoria técnica se presentará en un archivo electrónico con las características siguientes: tendrá un máximo de 5 folios tamaño A4 a doble cara (es decir 10 páginas) con fuente Arial, tamaño 11 e interlineado de 1,5 puntos. Será motivo de no valoración la Memoria técnica que supere el límite de hojas indicadas.

Respecto a este punto, mencionar que en aquellos casos en los que la persona licitadora ha presentado memorias de mayor extensión, se ha procedido a evaluar únicamente las 10 primeras páginas de contenido técnico de las mismas.

Por último, hay que tener en consideración que para las ofertas valoradas conforme a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor o no automáticos se establece un umbral mínimo de puntuación de, al menos, 15 puntos.

Conforme a todo lo anterior, se realiza a continuación la evaluación de las ofertas técnicas presentadas por parte de las personas licitadoras conforme a los criterios de valoración anteriormente mencionados:

LOTE 1:

| # | PERSONA LICITADORA | REQUISITOS FORMALES | VALORACIÓN CRITERIO A1 | | VALORACIÓN CRITERIO A2 | | TOTAL | UMBRAL (15 pts.) |
|---|--------------------|--|--|--------------|---|--------------|-------|------------------|
| | | | Cualitativa | Cuantitativa | Cualitativa | Cuantitativa | | |
| 1 | ABG | Sí | Describen los servicios de forma detallada con especial énfasis en el alcance, metodología externa y planificación. Describen de forma menos exhaustiva las actividades a llevar a cabo para cada servicio y la metodología interna. No describen de forma adecuada el contenido de las notificaciones ni la sistemática de presentación ni contenido de las ofertas tanto para la adjudicación de los contratos basados como para la posterior tramitación de los expedientes ya adjudicados. | 10 | Describen de forma detallada los sistemas de seguimiento, los mecanismos de control, sistemas de archivo de documentación, sistemas de control de calidad, procedimientos de seguimiento de actuaciones pendientes y vencimientos, así como el alineamiento de todos ellos con la metodología de trabajo. No obstante, la descripción de los procedimientos de comunicación y la programación de reuniones de seguimiento se describe de forma menos detallada. De hecho, se esperaban propuestas específicas dirigidas a la optimización de los procesos de control y seguimiento. No se proponen estrategias de desbloqueo. | 12 | 22 | Sí |
| 2 | ELI | No. Memoria de 45 págs. Se evalúan páginas 5- a 14 | Debido a la imposibilidad de evaluar la memoria técnica completa, solo ha podido considerarse una descripción somera para algunos de los servicios de la metodología de trabajo interna y externa, la planificación y organización de los servicios prestados y la sistemática de presentación ni contenido de las ofertas tanto para la adjudicación de los contratos basados como para la posterior tramitación de los expedientes ya adjudicados. El resto de ítems esperados no se describen en la parte de la memoria evaluada. | 5 | Cabe destacar que los apartados de Sistemas de control y seguimiento quedan fuera de la parte de la memoria evaluada. Se incluye únicamente una descripción somera de la programación de reuniones y los procedimientos de comunicación con FPS como parte de la descripción de la metodología para la ejecución de ciertos servicios. El resto de ítems esperados no se describen en la parte de la memoria evaluada. | 1 | 6 | No |
| 3 | HER | No. Memoria de 47 págs. Se evalúan páginas 3 a 12 | Incluye un listado de servicios a prestar que no corresponde con el listado de servicios esperados de acuerdo al apartado 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMUNES A TODOS LOS LOTES del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT). De hecho, realizan una referencia errónea a un apartado 3.3 del PPT que realmente no existe. El resto de memoria valorable no menciona ninguno de los aspectos esperados sobre ejecución del contrato y sistemas de control de seguimiento. | 1 | Incluye un listado de servicios a prestar que no corresponde con el listado de servicios esperados de acuerdo al apartado 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMUNES A TODOS LOS LOTES del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT). De hecho, realizan una referencia errónea a un apartado 3.3 del PPT que realmente no existe. El resto de memoria valorable no menciona ninguno de los aspectos esperados sobre ejecución del contrato y sistemas de control de seguimiento. | - | 1 | No |

| # | PERSONA LICITADORA | REQUISITOS FORMALES | VALORACIÓN CRITERIO A1 | | VALORACIÓN CRITERIO A2 | | TOTAL | UMBRAL (15 pts.) |
|---|--------------------|--|---|--------------|--|--------------|-------|------------------|
| | | | Cualitativa | Cuantitativa | Cualitativa | Cuantitativa | | |
| 4 | UNG | No. Memoria de 26 páginas. Se evalúan páginas 2 a 11 | <p>Describen los servicios de forma ordenada con especial énfasis en el alcance, descripción de actividades (diferenciando entre tareas técnicas y administrativas), planificación y contenido de las notificaciones. No obstante, describen una metodología de trabajo interna y externa de forma menos exhaustiva y poco específica de cada servicio. Además, no hacen mención a la sistemática de presentación ni contenido de las ofertas tanto para la adjudicación de los contratos basados como para la posterior tramitación de los expedientes ya adjudicados.</p> | 2 | <p>Describen de forma detallada los sistemas de seguimiento, los procedimientos de comunicación, sistemas de archivo de documentación, sistemas de control de calidad, así como el alineamiento de todos ellos con la metodología de trabajo. No obstante, la descripción de los procedimientos de seguimiento de actuaciones pendientes y vencimientos y la programación de reuniones de seguimiento se describe de forma menos detallada. No se describen los mecanismos de control (p.ej. informes periódicos de actividad y acciones pendientes ni la propuesta de estrategias de desbloqueo. No se proponen por tanto de forma detallada propuestas dirigidas a la optimización de los procesos de control y seguimiento.</p> | 1 | 3 | No |
| 5 | BAL | Sí | <p>Describen los servicios de forma ordenada con especial énfasis en el alcance, descripción de actividades (diferenciando entre tareas técnicas y administrativas), planificación y contenido de las notificaciones. No obstante, describen una metodología de trabajo interna y externa de forma menos exhaustiva y poco específica de cada servicio. Además, no hacen mención a la sistemática de presentación ni contenido de las ofertas tanto para la adjudicación de los contratos basados como para la posterior tramitación de los expedientes ya adjudicados.</p> | 11 | <p>Describen de forma detallada los sistemas de seguimiento, los procedimientos de comunicación, sistemas de archivo de documentación, sistemas de control de calidad, así como el alineamiento de todos ellos con la metodología de trabajo. No obstante, la descripción de los procedimientos de seguimiento de actuaciones pendientes y vencimientos y la programación de reuniones de seguimiento se describe de forma menos detallada. No se describen los mecanismos de control (p.ej. informes periódicos de actividad y acciones pendientes ni la propuesta de estrategias de desbloqueo. No se proponen por tanto de forma detallada propuestas dirigidas a la optimización de los procesos de control y seguimiento.</p> | 10 | 21 | Sí |

| # | PERSONA LICITADORA | REQUISITOS FORMALES | VALORACIÓN CRITERIO A1 | | VALORACIÓN CRITERIO A2 | | TOTAL | UMBRAL (15 pts.) |
|---|--------------------|---|--|--------------|---|--------------|-------|------------------|
| | | | Cualitativa | Cuantitativa | Cualitativa | Cuantitativa | | |
| 6 | CLA | Sí | Aunque se mencionan los servicios ofertados, el alcance de mismos se describen de forma caótica, desorganizada y difícil de entender. Se describen con mayor detalle la propuesta de planificación y organización de los servicios prestados si bien se espera mayor nivel descriptivo en las actividades a llevar a cabo para cada servicio, la metodología interna y las propuestas metodológicas, de gestión, formación u otras para maximizar la eficiencia de la prestación de servicio. No se describe la metodología externa (i.e. inclusión de agentes externos), el contenido de las notificaciones ni la sistemática de presentación ni contenido de las ofertas tanto para la adjudicación de los contratos basados como para la posterior tramitación de los expedientes ya adjudicados. | 5 | Describen de forma muy somera, y poco integrada con el plan de ejecución y metodología de trabajo del contrato, los sistemas de seguimiento, los procedimientos de comunicación, los procedimientos de seguimiento de actuaciones pendientes y vencimientos, los sistemas de control de calidad, la programación de reuniones de seguimiento se describe de forma menos detallada, así como el alineamiento de todos ellos con la metodología de trabajo. No se describen los mecanismos de control, los sistemas de desbloqueo, los sistemas de archivo de documentación, ni plantea propuestas dirigidas a la optimización de los procesos de control y seguimiento. | 3 | 8 | No |
| 7 | HOF | No. Memoria de 22 págs. Se evalúan páginas 3 a 12 | Se enumeran y describen los servicios incluidos en la oferta, si bien debido a la limitación en el número de páginas evaluado, solo la mitad de ellos pueden ser valorados. No obstante lo anterior, todos los servicios enumerados en el apartado 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMUNES A TODOS LOS LOTES del PPT se consideran incluidos. Se describen de forma detallada estos servicios principales, excepto en el caso del contenido de las notificaciones y la sistemática de presentación ni contenido de las ofertas tanto para la adjudicación de los contratos basados como para la posterior tramitación de los expedientes ya adjudicados, los cuales no se describen. | 9 | Aunque el apartado de Sistemas de control y seguimiento queda fuera de la parte de la memoria evaluada, se incluye una descripción detallada de ciertos aspectos del sistema de seguimiento y control en el desarrollo de la ejecución del trabajo, como son los procedimientos de comunicación, sistemas de archivo de documentación y sistemas de control de calidad. Además, se describen someramente los procedimientos de seguimiento de actuaciones pendientes y vencimientos y la programación de reuniones de seguimiento y es obvia su integración con la metodología de trabajo (puesto que se describen esta parte de la memoria). El resto de ítems esperados no se describen en la parte de la memoria evaluada. | 8 | 17 | Sí |

| # | PERSONA LICITADORA | REQUISITOS FORMALES | VALORACIÓN CRITERIO A1 | | VALORACIÓN CRITERIO A2 | | TOTAL | UMBRAL (15 pts.) |
|---|--------------------|---------------------|--|--------------|---|--------------|-------|------------------|
| | | | Cualitativa | Cuantitativa | Cualitativa | Cuantitativa | | |
| 8 | TRI | Sí | Se enumeran y describen los principales servicios incluidos en el apartado 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMUNES A TODOS LOS LOTES del PPT, si bien no se incluyen los servicios adicionales de formación, asesoramiento, informes jurídicos, actualización normativa, etc... De estos servicios principales, describen de forma detallada y ordenada todos los aspectos requeridos. | 14 | Describen de forma detallada y ordenada la mayor parte de los aspectos requeridos sobre los sistemas de control y seguimiento. No obstante, se echa en falta una descripción más detallada sobre la propuesta de sistemas de comunicación que faciliten la toma de decisiones de la FPS y, en el marco de los sistemas de control, propuestas específicas de procesos de control y seguimiento que optimicen los recursos destinados al seguimiento de la correcta ejecución del contrato por parte de FPS. | 13 | 27 | Sí |
| 9 | ZMB | Sí | Se enumeran los servicios incluidos en el PPT, si bien solo se describen en detalle las actividades relativas a los principales (i.e. definición y análisis de estrategia de protección, solicitud y gestión de registros de propiedad industrial). Describen los servicios de forma adecuada en el alcance, metodología de trabajo interna y externa y contenido de las ofertas tanto para la adjudicación de los contratos basados como para la posterior tramitación de los expedientes ya adjudicados. Describen de forma menos exhaustiva las actividades a llevar a cabo para cada uno de los servicios (solo lo hacen de los principales), así como la planificación y organización de los servicios prestados (no incluyen plazos de ejecución). Se echa en falta la descripción del contenido de las notificaciones por tipo de servicio. | 11 | Describen de forma detallada y ordenada todos los aspectos requeridos sobre los sistemas de control y seguimiento. No obstante, se echa en falta una descripción más detallada sobre la propuesta de sistemas de comunicación que faciliten la toma de decisiones de la FPS, así como propuestas más específicas de procesos de control y seguimiento que optimicen los recursos destinados al seguimiento de la correcta ejecución del contrato por parte de FPS. | 14 | 25 | Sí |

LOTE 2:

| # | PERSONA LICITADORA | REQUISITOS FORMALES | VALORACIÓN CRITERIO A1 | | VALORACIÓN CRITERIO A2 | | TOTAL | UMBRAL |
|---|--------------------|---------------------|---|--------------|--|--------------|-------|--------|
| | | | Cualitativa | Cuantitativa | Cualitativa | Cuantitativa | | |
| 1 | ABG | Sí | <p>Describen los servicios de forma detallada con especial énfasis en el alcance, metodología externa y planificación. Describen de forma menos exhaustiva las actividades a llevar a cabo para cada servicio y la metodología interna. No describen de forma adecuada el contenido de las notificaciones ni la sistemática de presentación ni contenido de las ofertas tanto para la adjudicación de los contratos basados como para la posterior tramitación de los expedientes ya adjudicados.</p> | 10 | <p>Describen de forma detallada los sistemas de seguimiento, los mecanismos de control, sistemas de archivo de documentación, sistemas de control de calidad, procedimientos de seguimiento de actuaciones pendientes y vencimientos, así como el alineamiento de todos ellos con la metodología de trabajo. No obstante, la descripción de los procedimientos de comunicación y la programación de reuniones de seguimiento se describe de forma menos detallada. De hecho, se esperaban propuestas específicas dirigidas a la optimización de los procesos de control y seguimiento. No se proponen estrategias de desbloqueo.</p> | 12 | 22 | Sí |
| 2 | BAL | Sí | <p>Describen los servicios de forma ordenada con especial énfasis en el alcance, descripción de actividades (diferenciando entre tareas técnicas y administrativas), planificación y contenido de las notificaciones. No obstante, describen una metodología de trabajo interna y externa de forma menos exhaustiva y poco específica de cada servicio. Además, no hacen mención a la sistemática de presentación ni contenido de las ofertas tanto para la adjudicación de los contratos basados como para la posterior tramitación de los expedientes ya adjudicados.</p> | 11 | <p>Describen de forma detallada los sistemas de seguimiento, los procedimientos de comunicación, sistemas de archivo de documentación, sistemas de control de calidad, así como el alineamiento de todos ellos con la metodología de trabajo. No obstante, la descripción de los procedimientos de seguimiento de actuaciones pendientes y vencimientos y la programación de reuniones de seguimiento se describe de forma menos detallada. No se describen los mecanismos de control (p.ej. informes periódicos de actividad y acciones pendientes ni la propuesta de estrategias de desbloqueo. No se proponen por tanto de forma detallada propuestas dirigidas a la optimización de los procesos de control y seguimiento.</p> | 10 | 21 | Sí |

| # | PERSONA LICITADORA | REQUISITOS FORMALES | VALORACIÓN CRITERIO A1 | | VALORACIÓN CRITERIO A2 | | TOTAL | UMBRAL |
|---|--------------------|--|--|--------------|--|--------------|-------|--------|
| | | | Cualitativa | Cuantitativa | Cualitativa | Cuantitativa | | |
| 3 | CLA | Sí | Aunque se mencionan los servicios ofertados, el alcance de mismos se describen de forma caótica, desorganizada y difícil de entender. Se describen con mayor detalle la propuesta de planificación y organización de los servicios prestados si bien se espera mayor nivel descriptivo en las actividades a llevar a cabo para cada servicio, la metodología interna y las propuestas metodológicas, de gestión, formación u otras para maximizar la eficiencia de la prestación de servicio. No se describe la metodología externa (i.e. inclusión de agentes externos), el contenido de las notificaciones ni la sistemática de presentación ni contenido de las ofertas tanto para la adjudicación de los contratos basados como para la posterior tramitación de los expedientes ya adjudicados. | 5 | Describen de forma muy somera, y poco integrada con el plan de ejecución y metodología de trabajo del contrato, los sistemas de seguimiento, los procedimientos de comunicación, los procedimientos de seguimiento de actuaciones pendientes y vencimientos, los sistemas de control de calidad, la programación de reuniones de seguimiento se describe de forma menos detallada, así como el alineamiento de todos ellos con la metodología de trabajo. No se describen los mecanismos de control, los sistemas de desbloqueo, los sistemas de archivo de documentación, ni plantea propuestas dirigidas a la optimización de los procesos de control y seguimiento. | 3 | 8 | No |
| 4 | ELI | No. Memoria de 45 págs. Se evalúan páginas 5- a 14 | Debido a la imposibilidad de evaluar la memoria técnica completa, solo ha podido considerarse una descripción somera para algunos de los servicios de la metodología de trabajo interna y externa, la planificación y organización de los servicios prestados y la sistemática de presentación ni contenido de las ofertas tanto para la adjudicación de los contratos basados como para la posterior tramitación de los expedientes ya adjudicados. El resto de ítems esperados no se describen en la parte de la memoria evaluada. | 5 | Cabe destacar que los apartados de Sistemas de control y seguimiento quedan fuera de la parte de la memoria evaluada. Se incluye únicamente una descripción somera de la programación de reuniones y los procedimientos de comunicación con FPS como parte de la descripción de la metodología para la ejecución de ciertos servicios. El resto de ítems esperados no se describen en la parte de la memoria evaluada. | 1 | 6 | No |
| 5 | HER | No. Memoria de 47 págs. Se evalúan páginas 3 a 12 | Incluye un listado de servicios a prestar que no corresponde con el listado de servicios esperados de acuerdo al apartado 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMUNES A TODOS LOS LOTES del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT). De hecho, realizan una referencia errónea a un apartado 3.3 del PPT que realmente no existe. El resto de memoria valorable no menciona ninguno de los aspectos esperados sobre ejecución del contrato y sistemas de control de seguimiento. | 1 | Incluye un listado de servicios a prestar que no corresponde con el listado de servicios esperados de acuerdo al apartado 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMUNES A TODOS LOS LOTES del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT). De hecho, realizan una referencia errónea a un apartado 3.3 del PPT que realmente no existe. El resto de memoria valorable no menciona ninguno de los aspectos esperados sobre ejecución del contrato y sistemas de control de seguimiento. | - | 1 | No |

| # | PERSONA LICITADORA | REQUISITOS FORMALES | VALORACIÓN CRITERIO A1 | | VALORACIÓN CRITERIO A2 | | TOTAL | UMBRAL |
|---|--------------------|---|---|--------------|---|--------------|-------|--------|
| | | | Cualitativa | Cuantitativa | Cualitativa | Cuantitativa | | |
| 6 | HOF | No. Memoria de 22 págs. Se evalúan páginas 3 a 12 | Se enumeran y describen los servicios incluidos en la oferta, si bien debido a la limitación en el número de páginas evaluado, solo la mitad de ellos pueden ser valorados. No obstante lo anterior, todos los servicios enumerados en el apartado 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMUNES A TODOS LOS LOTES del PPT se consideran incluidos. Se describen de forma detallada estos servicios principales, excepto en el caso del contenido de las notificaciones y la sistemática de presentación ni contenido de las ofertas tanto para la adjudicación de los contratos basados como para la posterior tramitación de los expedientes ya adjudicados, los cuales no se describen. | 9 | Aunque el apartado de Sistemas de control y seguimiento queda fuera de la parte de la memoria evaluada, se incluye una descripción detallada de ciertos aspectos del sistema de seguimiento y control en el desarrollo de la ejecución del trabajo, como son los procedimientos de comunicación, sistemas de archivo de documentación y sistemas de control de calidad. Además, se describen someramente los procedimientos de seguimiento de actuaciones pendientes y vencimientos y la programación de reuniones de seguimiento y es obvia su integración con la metodología de trabajo (puesto que se describen esta parte de la memoria). El resto de ítems esperados no se describen en la parte de la memoria evaluada. | 8 | 17 | Sí |
| 7 | TRI | Sí | Se enumeran y describen los principales servicios incluidos en el apartado 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMUNES A TODOS LOS LOTES del PPT, si bien no se incluyen los servicios adicionales de formación, asesoramiento, informes jurídicos, actualización normativa, etc... De estos servicios principales, describen de forma detallada y ordenada todos los aspectos requeridos. | 14 | Describen de forma detallada y ordenada la mayor parte de los aspectos requeridos sobre los sistemas de control y seguimiento. No obstante, se echa en falta una descripción más detallada sobre la propuesta de sistemas de comunicación que faciliten la toma de decisiones de la FPS y, en el marco de los sistemas de control, propuestas específicas de procesos de control y seguimiento que optimicen los recursos destinados al seguimiento de la correcta ejecución del contrato por parte de FPS. | 13 | 27 | Sí |

| # | PERSONA LICITADORA | REQUISITOS FORMALES | VALORACIÓN CRITERIO A1 | | VALORACIÓN CRITERIO A2 | | TOTAL | UMBRAL |
|---|--------------------|--|--|--------------|---|--------------|-------|--------|
| | | | Cualitativa | Cuantitativa | Cualitativa | Cuantitativa | | |
| 8 | UNG | No. Memoria de 26 páginas. Se evalúan páginas 2 a 11 | Describen los servicios de forma ordenada con especial énfasis en el alcance, descripción de actividades (diferenciando entre tareas técnicas y administrativas), planificación y contenido de las notificaciones. No obstante, describen una metodología de trabajo interna y externa de forma menos exhaustiva y poco específica de cada servicio. Además, no hacen mención a la sistemática de presentación ni contenido de las ofertas tanto para la adjudicación de los contratos basados como para la posterior tramitación de los expedientes ya adjudicados. | 2 | Describen de forma detallada los sistemas de seguimiento, los procedimientos de comunicación, sistemas de archivo de documentación, sistemas de control de calidad, así como el alineamiento de todos ellos con la metodología de trabajo. No obstante, la descripción de los procedimientos de seguimiento de actuaciones pendientes y vencimientos y la programación de reuniones de seguimiento se describe de forma menos detallada. No se describen los mecanismos de control (p.ej. informes periódicos de actividad y acciones pendientes ni la propuesta de estrategias de desbloqueo. No se proponen por tanto de forma detallada propuestas dirigidas a la optimización de los procesos de control y seguimiento. | 1 | 3 | No |
| 9 | UTE | Sí | Se enumeran y describen todos los servicios incluidos en el apartado 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMUNES A TODOS LOS LOTES del PPT, excepto el servicio adicional de Asesoramiento sobre libertad de operación y <i>due diligence</i> . La descripción de los servicios es ordenada y detallada. No obstante, la metodología externa de trabajo y el contenido de la oferta para la adjudicación de los contratos basados se describe de forma menos exhaustiva. | 13 | Describen de forma adecuada y detallada los sistemas de control y seguimiento. No obstante, aunque plantean diferentes sistemas de control, no se mencionan específicamente mecanismos de control de calidad en el seguimiento de actividades que permitan plantear una optimización de los procesos. | 14 | 27 | Sí |

| # | PERSONA LICITADORA | REQUISITOS FORMALES | VALORACIÓN CRITERIO A1 | | VALORACIÓN CRITERIO A2 | | TOTAL | UMBRAL |
|----|--------------------|---------------------|--|--------------|--|--------------|-------|--------|
| | | | Cualitativa | Cuantitativa | Cualitativa | Cuantitativa | | |
| 10 | ZMB | Sí | Se enumeran los servicios incluidos en el PPT, si bien solo se describen en detalle las actividades relativas a los principales (i.e. definición y análisis de estrategia de protección, solicitud y gestión de registros de propiedad industrial). Describen los servicios de forma adecuada en el alcance, metodología de trabajo interna y externa y contenido de las ofertas tanto para la adjudicación de los contratos basados como para la posterior tramitación de los expedientes ya adjudicados. Describen de forma menos exhaustiva las actividades a llevar a cabo para cada uno de los servicios (solo lo hacen de los principales), así como la planificación y organización de los servicios prestados (no incluyen plazos de ejecución). Se echa en falta la descripción del contenido de las notificaciones por tipo de servicio. | 11 | Describen de forma detallada y ordenada todos los aspectos requeridos sobre los sistemas de control y seguimiento. No obstante, se echa en falta una descripción más detallada sobre la propuesta de sistemas de comunicación que faciliten la toma de decisiones de la FPS, así como propuestas más específicas de procesos de control y seguimiento que optimicen los recursos destinados al seguimiento de la correcta ejecución del contrato por parte de FPS. | 14 | 25 | Sí |

LOTE 3:

| # | PERSONA LICITADORA | REQUISITOS FORMALES | VALORACIÓN CRITERIO A1 | | VALORACIÓN CRITERIO A2 | | TOTAL | UMBRAL |
|---|--------------------|---------------------|---|--------------|--|--------------|-------|--------|
| | | | Cualitativa | Cuantitativa | Cualitativa | Cuantitativa | | |
| 1 | ABG | Sí | <p>Describen los servicios de forma detallada con especial énfasis en el alcance, metodología externa y planificación. Describen de forma menos exhaustiva las actividades a llevar a cabo para cada servicio y la metodología interna. No describen de forma adecuada el contenido de las notificaciones ni la sistemática de presentación ni contenido de las ofertas tanto para la adjudicación de los contratos basados como para la posterior tramitación de los expedientes ya adjudicados.</p> | 10 | <p>Describen de forma detallada los sistemas de seguimiento, los mecanismos de control, sistemas de archivo de documentación, sistemas de control de calidad, procedimientos de seguimiento de actuaciones pendientes y vencimientos, así como el alineamiento de todos ellos con la metodología de trabajo. No obstante, la descripción de los procedimientos de comunicación y la programación de reuniones de seguimiento se describe de forma menos detallada. De hecho, se esperaban propuestas específicas dirigidas a la optimización de los procesos de control y seguimiento. No se proponen estrategias de desbloqueo.</p> | 12 | 22 | Sí |
| 2 | BAL | Sí | <p>Describen los servicios de forma ordenada con especial énfasis en el alcance, descripción de actividades (diferenciando entre tareas técnicas y administrativas), planificación y contenido de las notificaciones. No obstante, describen una metodología de trabajo interna y externa de forma menos exhaustiva y poco específica de cada servicio. Además, no hacen mención a la sistemática de presentación ni contenido de las ofertas tanto para la adjudicación de los contratos basados como para la posterior tramitación de los expedientes ya adjudicados.</p> | 11 | <p>Describen de forma detallada los sistemas de seguimiento, los procedimientos de comunicación, sistemas de archivo de documentación, sistemas de control de calidad, así como el alineamiento de todos ellos con la metodología de trabajo. No obstante, la descripción de los procedimientos de seguimiento de actuaciones pendientes y vencimientos y la programación de reuniones de seguimiento se describe de forma menos detallada. No se describen los mecanismos de control (p.ej. informes periódicos de actividad y acciones pendientes ni la propuesta de estrategias de desbloqueo. No se proponen por tanto de forma detallada propuestas dirigidas a la optimización de los procesos de control y seguimiento.</p> | 10 | 21 | Sí |

| # | PERSONA LICITADORA | REQUISITOS FORMALES | VALORACIÓN CRITERIO A1 | | VALORACIÓN CRITERIO A2 | | TOTAL | UMBRAL |
|---|--------------------|--|--|--------------|---|--------------|-------|--------|
| | | | Cualitativa | Cuantitativa | Cualitativa | Cuantitativa | | |
| 3 | ELI | No. Memoria de 45 págs. Se evalúan páginas 5- a 14 | Debido a la imposibilidad de evaluar la memoria técnica completa, solo ha podido considerarse una descripción somera para algunos de los servicios de la metodología de trabajo interna y externa, la planificación y organización de los servicios prestados y la sistemática de presentación ni contenido de las ofertas tanto para la adjudicación de los contratos basados como para la posterior tramitación de los expedientes ya adjudicados. El resto de ítems esperados no se describen en la parte de la memoria evaluada. | 5 | Cabe destacar que los apartados de Sistemas de control y seguimiento quedan fuera de la parte de la memoria evaluada. Se incluye únicamente una descripción somera de la programación de reuniones y los procedimientos de comunicación con FPS como parte de la descripción de la metodología para la ejecución de ciertos servicios. El resto de ítems esperados no se describen en la parte de la memoria evaluada. | 1 | 6 | No |
| 4 | HER | No. Memoria de 47 págs. Se evalúan páginas 3 a 12 | Incluye un listado de servicios a prestar que no corresponde con el listado de servicios esperados de acuerdo al apartado 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMUNES A TODOS LOS LOTES del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT). De hecho, realizan una referencia errónea a un apartado 3.3 del PPT que realmente no existe. El resto de memoria valorable no menciona ninguno de los aspectos esperados sobre ejecución del contrato y sistemas de control de seguimiento. | 1 | Incluye un listado de servicios a prestar que no corresponde con el listado de servicios esperados de acuerdo al apartado 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMUNES A TODOS LOS LOTES del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT). De hecho, realizan una referencia errónea a un apartado 3.3 del PPT que realmente no existe. El resto de memoria valorable no menciona ninguno de los aspectos esperados sobre ejecución del contrato y sistemas de control de seguimiento. | - | 1 | No |
| 5 | TRI | Sí | Se enumeran y describen los principales servicios incluidos en el apartado 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMUNES A TODOS LOS LOTES del PPT, si bien no se incluyen los servicios adicionales de formación, asesoramiento, informes jurídicos, actualización normativa, etc... De estos servicios principales, describen de forma detallada y ordenada todos los aspectos requeridos. | 14 | Describen de forma detallada y ordenada la mayor parte de los aspectos requeridos sobre los sistemas de control y seguimiento. No obstante, se echa en falta una descripción más detallada sobre la propuesta de sistemas de comunicación que faciliten la toma de decisiones de la FPS y, en el marco de los sistemas de control, propuestas específicas de procesos de control y seguimiento que optimicen los recursos destinados al seguimiento de la correcta ejecución del contrato por parte de FPS. | 13 | 27 | Sí |

| # | PERSONA LICITADORA | REQUISITOS FORMALES | VALORACIÓN CRITERIO A1 | | VALORACIÓN CRITERIO A2 | | TOTAL | UMBRAL |
|---|--------------------|--|--|--------------|---|--------------|-------|--------|
| | | | Cualitativa | Cuantitativa | Cualitativa | Cuantitativa | | |
| 6 | UNG | No. Memoria de 26 páginas. Se evalúan páginas 2 a 11 | Describen los servicios de forma ordenada con especial énfasis en el alcance, descripción de actividades (diferenciando entre tareas técnicas y administrativas), planificación y contenido de las notificaciones. No obstante, describen una metodología de trabajo interna y externa de forma menos exhaustiva y poco específica de cada servicio. Además, no hacen mención a la sistemática de presentación ni contenido de las ofertas tanto para la adjudicación de los contratos basados como para la posterior tramitación de los expedientes ya adjudicados. | 2 | Describen de forma detallada los sistemas de seguimiento, los procedimientos de comunicación, sistemas de archivo de documentación, sistemas de control de calidad, así como el alineamiento de todos ellos con la metodología de trabajo. No obstante, la descripción de los procedimientos de seguimiento de actuaciones pendientes y vencimientos y la programación de reuniones de seguimiento se describe de forma menos detallada. No se describen los mecanismos de control (p.ej. informes periódicos de actividad y acciones pendientes ni la propuesta de estrategias de desbloqueo. No se proponen por tanto de forma detallada propuestas dirigidas a la optimización de los procesos de control y seguimiento. | 1 | 3 | No |
| 7 | UTE | Sí | Se enumeran y describen todos los servicios incluidos en el apartado 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMUNES A TODOS LOS LOTES del PPT, excepto el servicio adicional de Asesoramiento sobre libertad de operación y due diligence. La descripción de los servicios es ordenada y detallada. No obstante, la metodología externa de trabajo y el contenido de la oferta para la adjudicación de los contratos basados se describe de forma menos exhaustiva. | 13 | Describen de forma adecuada y detallada los sistemas de control y seguimiento. No obstante, aunque plantean diferentes sistemas de control, no se mencionan específicamente mecanismos de control de calidad en el seguimiento de actividades que permitan plantear una optimización de los procesos. | 14 | 27 | Sí |

| # | PERSONA LICITADORA | REQUISITOS FORMALES | VALORACIÓN CRITERIO A1 | | VALORACIÓN CRITERIO A2 | | TOTAL | UMBRAL |
|---|--------------------|---------------------|--|--------------|--|--------------|-------|--------|
| | | | Cualitativa | Cuantitativa | Cualitativa | Cuantitativa | | |
| 8 | ZMB | Sí | Se enumeran los servicios incluidos en el PPT, si bien solo se describen en detalle las actividades relativas a los principales (i.e. definición y análisis de estrategia de protección, solicitud y gestión de registros de propiedad industrial). Describen los servicios de forma adecuada en el alcance, metodología de trabajo interna y externa y contenido de las ofertas tanto para la adjudicación de los contratos basados como para la posterior tramitación de los expedientes ya adjudicados. Describen de forma menos exhaustiva las actividades a llevar a cabo para cada uno de los servicios (solo lo hacen de los principales), así como la planificación y organización de los servicios prestados (no incluyen plazos de ejecución). Se echa en falta la descripción del contenido de las notificaciones por tipo de servicio. | 11 | Describen de forma detallada y ordenada todos los aspectos requeridos sobre los sistemas de control y seguimiento. No obstante, se echa en falta una descripción más detallada sobre la propuesta de sistemas de comunicación que faciliten la toma de decisiones de la FPS, así como propuestas más específicas de procesos de control y seguimiento que optimicen los recursos destinados al seguimiento de la correcta ejecución del contrato por parte de FPS. | 14 | 25 | Sí |

5. FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES

De los resultados anteriormente expuestos, se incluye a continuación clasificación final de las personas licitadoras en base a la valoración realizada de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor de las ofertas presentadas a los diferentes lotes del presente expediente:

LOTE 1:

| ÓRDEN | PERSONA LICITADORA | PUNTUACIÓN TOTAL | UMBRAL (15 pts.) |
|-------|--------------------|------------------|------------------|
| 1 | TRI | 27 | Sí |
| 2 | ZMB | 25 | Sí |
| 3 | ABG | 22 | Sí |
| 4 | BAL | 21 | Sí |
| 5 | HOF | 17 | Sí |
| 6 | CLA | 8 | No |
| 7 | ELI | 6 | No |
| 8 | UNG | 3 | No |
| 9 | HER | 1 | No |

LOTE 2:

| ÓRDEN | PERSONA LICITADORA | PUNTUACIÓN TOTAL | UMBRAL (15 pts.) |
|-------|--------------------|------------------|------------------|
| 1 | UTE | 27 | Sí |
| 2 | TRI | 27 | Sí |
| 3 | ZMB | 25 | Sí |
| 4 | ABG | 22 | Sí |
| 5 | BAL | 21 | Sí |
| 6 | HOF | 17 | Sí |
| 7 | CLA | 8 | No |
| 8 | ELI | 6 | No |
| 9 | UNG | 3 | No |
| 10 | HER | 1 | No |

LOTE 3:

| ÓRDEN | PERSONA LICITADORA | PUNTUACIÓN TOTAL | UMBRAL (15 pts.) |
|-------|--------------------|------------------|------------------|
| 1 | UTE | 27 | Sí |
| 2 | TRI | 27 | Sí |
| 3 | ZMB | 25 | Sí |
| 4 | ABG | 22 | Sí |
| 5 | BAL | 21 | Sí |
| 6 | ELI | 6 | No |
| 7 | UNG | 3 | No |
| 8 | HER | 1 | No |

En Sevilla, a 27 de octubre de 2023

Subdirector de Transferencia OTT-SSPA
Fdo.: Pablo Hervás Ballesteros